Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Tunja - Boyacá

ACTA ENTREGA DE SUPERVISIÓN

Contrato de suministro No. 023 de 2026

Objeto: Informe de gestión por reintegro de la supervisora titular y entrega de la supervisión, conforme a la CIRCULAR DEAJC24-27.

Entre los suscritos MIGUEL ÁNGEL PARRA CRUZ, Asistente Administrativo Grado 05, en calidad de SUPERVISOR TEMPORAL saliente, designado mediante Resolución No. DESAJTUR26-3154 del 26 de octubre de 2026, y SILVIA DANIELA GAMBOA ASCENCIO, Profesional Universitario, en calidad de SUPERVISORA titular entrante, nos hemos reunido hoy 12 de noviembre de 2026 con el fin de efectuar la entrega formal de la supervisión del Contrato de suministro No. 023 de 2026, suscrito por LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA y CARPIOBRAS S.A.S.

Se deja constancia de que la supervisora titular se reintegró hoy, 12 de noviembre de 2026, antes del 16 de noviembre previsto en la resolución. Conforme a su artículo primero, la reasignación termina con el reintegro efectivo, de modo que el supervisor temporal ejerció las funciones entre el 26 de octubre y el 12 de noviembre de 2026.

Para el efecto, el supervisor saliente informa a la supervisora entrante el estado del contrato de la siguiente manera:

Estado del contrato

Concepto	Detalle
Fecha de la presente acta	12 de noviembre de 2026
Contrato No.	023 de 2026, suscrito el 24 de junio de 2026 (Mínima cuantía DESAJTU-MC-014 de 2026)
Objeto	Suministro, a precios unitarios, de materiales de construcción, herramientas, repuestos y/o elementos eléctricos, hidro-sanitarios y de ferretería en general, para apoyar el mantenimiento y mejoramiento de las sedes de los despachos judiciales de los Distritos de Tunja y Santa Rosa de Viterbo, Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja
Contratista	CARPIOBRAS S.A.S. – NIT 901.682.441-9 – R/L Edgar Vargas Martínez
Valor inicial	$20.000.000,00 (monto agotable)
Adición No. 1 (solicitada, en trámite)	$8.532.955,00, equivalente al 42,66 % del valor inicial
Valor total si se perfecciona la adición	$28.532.955,00
Fecha de inicio	6 de julio de 2026
Plazo y terminación	Hasta el 18 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto; sin prórrogas ni suspensiones; la adición no lo modifica
Anticipo	No aplica (0 %)

Concepto	Detalle
Valor ejecutado a la fecha	$17.759.514,02 (89 % de ejecución física): pagos efectuados, factura 1410 y las cuatro remisiones recibidas desde el 28 de octubre ($3.138.145,79)
Valor sin ejecutar antes de la adición	$2.240.485,98
Ejecución financiera	73 %
Pagos efectuados	$7.878.111,11 (Corte No. 1)
Pago No. 2	Factura 1410 por $6.743.257,12; el acta del 23 de octubre de 2026 lo reportó pendiente de ingreso a almacén
Informes de supervisión	Corte 1 (28 de agosto de 2026) y Corte 2 (9 de octubre de 2026), cargados en SECOP II
Anomalías	Ninguna.

Los documentos generados en la ejecución del contrato reposan en SECOP II.

Trámite de la adición No. 1 (en curso)

La adición por $8.532.955,00 está en trámite y aún no se ha perfeccionado: el expediente se encuentra en la Sección de Contratos con la viabilidad administrativa.

1. **Necesidad.** Se ha ejecutado el 89 % del valor inicial; la adición (42,66 %) no supera el 50 % del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993. Cuenta con el CDP No. 3426, adicionado el 6 de noviembre de 2026. No cambia el objeto, el plazo ni los precios unitarios.
2. **Aceptación del contratista.** CARPIOBRAS S.A.S. aceptó la adición.
3. **Traslado de la supervisión.** La supervisión dio traslado de la aceptación del contratista y del Formato de Solicitud de Modificación Contractual al Coordinador del Área Administrativa, por medio del aplicativo Sigobius.
4. **Viabilidad administrativa.** El Coordinador envió los documentos a la Sección de Contratos con la viabilidad administrativa. Allí continúa el trámite.

La supervisión elaboró además el oficio DESAJTUO26-3526 del 11 de noviembre de 2026, dirigido al Director (E), Dr. Alex Rolando Barreto Moreno, en el que solicita el Modificatorio No. 1, avala los soportes y recomienda su formalización. Anexa el formato de solicitud, el CDP No. 3426, la carta de aceptación de oferta, la Resolución DESAJTUR26-3154, la solicitud de autorización al contratista y la autorización firmada por este.

Una vez se suscriba el Modificatorio No. 1, siguen el registro presupuestal y la ampliación de la garantía única por parte del contratista (cumplimiento y calidad, 10 % cada uno del nuevo valor total, es decir $2.853.296). El contratista debe anexar el certificado modificatorio en SECOP II dentro de los tres días siguientes a la suscripción.

Remisiones de ferretería recibidas

Durante la supervisión temporal se recibieron cuatro remisiones de CARPIOBRAS S.A.S. por $3.138.145,79 en total (IVA del 19 % incluido), todas con copia en la carpeta de entrega.

Remisión	Fecha	Elementos recibidos	Valor neto (COP)
No. 28	28/10/2026	16 ítems, 434 unidades: candado, brocas, cerrojo de seguridad, un cuñete de pintura y uno de estuco, tornillos, chazos, 10 tomacorrientes, 4 lámparas LED 60x60 y marcos para panel LED.	$1.240.923,65
No. 29	30/10/2026	4 llaves de paso de agua de 1/2" para jardín	$117.284,02
No. 31 (corregida a mano: 30)	04/11/2026	2 chapas de seguridad dos golpes cerrojo doble; 4 chapas pomo cromada para baño; 8 chapas para escritorio; 4 cerraduras alcoba con manija (18 unidades)	$1.090.067,13
No. 32 (corregida a mano: 31)	09/11/2026	34 m de manila delgada; 8 lámparas LED 60x60 de 48 W (4.300 lm); 4 marcos para panel LED 60x60 (46 unidades)	$689.870,99
Total			**$3.138.145,79**

Gestión de mantenimientos (26 de octubre al 12 de noviembre)

El personal de mantenimiento (William Arias, Germán Borda y Antonio Rojas) cumplió 54 de las 59 actividades del planeador del 26 de octubre al 12 de noviembre de 2026. Las sedes con más actividades fueron el Palacio de Justicia de Tunja y el de Chiquinquirá, además del apoyo en la Bodega y el Archivo Santa Rita. Hubo salidas a Paipa, Siachoque, Cómbita, Santa Rosa de Viterbo, Duitama y Jenesano.

Las cinco actividades sin cumplir son:

- Puertas de los cuartos de insumos y lockers del Palacio de Justicia de Tunja (programadas el 28 de octubre y el 5 de noviembre): no se iniciaron porque requieren elementos de ferretería.
- Cuatro paneles LED en Siachoque (29 de octubre): se aplazaron por falta de taladro perforante y se cumplieron el 3 de noviembre.
- Gotera del cuarto de la motobomba en Duitama (10 de noviembre): no alcanzó el tiempo.
- Limpieza del jardín del Palacio de Justicia de Tunja (12 de noviembre): en curso.

Aspectos pendientes

1. **Adición No. 1.** Hacer seguimiento en la Sección de Contratos hasta la suscripción del modificatorio. Después, verificar el registro presupuestal, la ampliación de la garantía única y el cargue del certificado modificatorio en SECOP II.
2. **Pago No. 2.** Confirmar con Almacén el ingreso de la factura 1410 por $6.743.257,12. Una vez ingrese, cargarla en SECOP II y avisar al área financiera para el pago.
3. **Pedidos por recibir.** El día 11 de noviembre se solicitaron 4 metros de papel frosted para atender requerimientos referentes al exceso de luz natural en algunos despachos (2 en Tunja y 1 en Chiquinquirá). Adicionalmente se esperan cotizaciones de algunos elementos que no están en la oferta económica del contratista, como lo son (cable 3 líneas encauchetado x metro y llave para lavaplatos).

4. **Papel frosted.** Está programada para el 13 de noviembre su instalación en los Juzgados 004 y 006 de Ejecución de Penas de Tunja y en el Juzgado 001 Civil del Circuito de Chiquinquirá; depende de que llegue el material.
5. **Informes de supervisión.** Publicar en SECOP II el siguiente informe de corte.

Anexos y firmas

Se entrega a la supervisora el material de esta acta: remisiones No. 28, 29, 31 y 32, oficio DESAJTUO26-3526 de solicitud del modificatorio, planeador de actividades de mantenimiento y cuadro de control de mantenimientos menores 2026, junto con el Formato de Solicitud de Modificación Contractual del Contrato 023 de 2026.

Para constancia, se firma en Tunja el 12 de noviembre de 2026.

MIGUEL ÁNGEL PARRA CRUZ
Supervisor temporal saliente – Asistente Administrativo Grado 05

SILVIA D. GAMBOA ASCENCIO
Supervisora entrante – Profesional Universitario